

Nº 1483

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo Nº 934, publicado en Registro Oficial No. 582 de 23 de noviembre de 2011, se designó al economista Santiago León Abad como Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad;

Que el economista Santiago León Abad ha presentado su renuncia al mencionado cargo; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el economista Santiago León Abad al cargo de Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, a quien se le agradece por los servicios prestados.

Artículo 2.- Desígnese al ingeniero RICHARD ESPINOSA GUZMÁN como Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad;

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 10 de abril de 2013.



Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA